



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

# Poder Legislativo del Estado de México

# Gaceta Parlamentaria

ÓRGANO DE DIFUSIÓN INTERNA

AÑO 2

NO. 52

SEPTIEMBRE 10, 2019

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.



**Primer Periodo Ordinario del Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA****Presidente**

Dip. Maurilio Hernández González

**Vicepresidentes**Dip. Miguel Sámano Peralta  
Dip. Armando Bautista Gómez**Secretario**

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

**Vocales**Dip. Omar Ortega Álvarez  
Dip. Julieta Villalpando Riquelme  
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello**DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA****Presidente**

Dip. Nazario Gutiérrez Martínez

**Vicepresidentes**Dip. Juan Maccise Naime  
Dip. Bernardo Segura Rivera**Secretarios**Dip. Brenda Escamilla Sámano  
Dip. Araceli Casasola Salazar  
Dip. María del Rosario Elizalde Vázquez**INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Aguilar Zamora Brenda
- Aguirre Cruz Emiliano
- Aldana Duarte Elba
- Álvarez Nemer Mónica Angélica
- Arias Calderón Juliana Felipa
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Bautista Gómez Armando
- Bernal Casique Iveth
- Burgos Hernández Anais Miriam
- Casasola Salazar Araceli
- Cisneros Coss Azucena
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Correa Hernández Max Agustín
- Couttolenc Buentello José Alberto
- De la Cruz Pérez Faustino
- Delgado Hernández Marta Ma del Carmen
- Elizalde Vázquez María del Rosario
- Escamilla Sámano Brenda
- Espinosa Ortiz Israel Placido
- Fiesco García Karla Leticia
- Flores Jiménez Xóchitl
- Galicia Ramos María de Jesús
- Galicia Salceda Adrián Manuel
- Garay Casillas María de Lourdes
- García Carreón Telesforo
- García García José Antonio
- García Sánchez Jorge
- García Sosa Sergio
- García Villegas Beatriz
- Gollás Trejo Lilita
- González Bautista Valentín
- González Cerón Claudia
- González González Alfredo
- González Morales Margarito
- González Zepeda Javier
- Guadarrama Sánchez Luis Antonio
- Gutiérrez Cureño Mario Gabriel
- Gutiérrez Martínez Nazario
- Hernández González Maurilio
- Hernández Ramírez Julio Alfonso
- Labastida Sotelo Karina
- Loman Delgado Carlos
- López Montiel Imelda
- Maccise Naime Juan
- Marín Moreno María Lorena
- Martínez Altamirano Maribel
- Martínez García Benigno
- Martínez Martínez Marlon
- Medrano Rosas Berenice
- Mendoza Mondragón María Luisa
- Mercado Moreno Alicia
- Millán García María Elizabeth
- Millán Márquez Juan Jaffet
- Murillo Zavala Camilo
- Nápoles Pacheco Nancy
- Nova Gómez Violeta
- Olvera Higuera Edgar Armando
- Ortega Álvarez Omar
- Pineda Campos Rosa María
- Rodríguez Yáñez Reneé Alfonso
- Ruiz Páez Montserrat
- Sámano Peralta Miguel
- Sánchez Ángeles Tanech
- Schemelensky Castro Ingrid Krasopani
- Segura Rivera Bernardo
- Solorza Luna Francisco Rodolfo
- Soto Ibarra Juan Carlos
- Spohn Gotzel Crista Amanda
- Tinoco Ruiz Bryan Andrés
- Ulloa Pérez Gerardo
- Urbina Salazar Lilita
- Uribe Bernal Guadalupe Mariana
- Villagómez Sánchez Juan Pablo
- Villalpando Riquelme Julieta
- Zetina González Rosa María



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

52

Septiembre 10, 2019

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. 4

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. 5

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. 6

**ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LA H. LX LEGISLATURA,  
DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 8

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS REPRESENTANTE DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO Y DE LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO DE LA "LX" LEGISLATURA, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS. 9

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESE ÓRGANO DE LA LEGISLATURA, DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 20

AVISO SOBRE CAMBIO DE GRUPO PARLAMENTARIO. 23

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. 24

INICIATIVA Y DECRETO FORMULADA CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIO Y VOCALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. 25

USO DE LA PALABRA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LX" LEGISLATURA. 28

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.****Presidente Diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la Junta de Elección, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir Presidente para todo el período, y Vicepresidentes y Secretarios para el primer mes.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente de la "LX" Legislatura, al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, durante todo el período; y como Vicepresidentes, a los diputados Juan Maccise Naime y Bernardo Segura Rivera; y como Secretarias, a las diputadas Brenda Escamilla Sámano, Araceli Casasola Salazar y María del Rosario Elizalde Vázquez, para fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

**Secretario Diputado**

**Sergio García Sosa**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.****Presidente Diputado Nazario Gutiérrez Martínez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con tres minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al diputado Presidente Nazario Gutiérrez Martínez, para dirigir un mensaje.

3.- La Presidencia declara la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la "LX" Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos, del día cinco de septiembre de julio del año en curso.

4.- Con motivo del inicio del Período de Sesiones Ordinarias, hacen uso de la palabra los diputados: Juliana Arias Calderón; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5.- Hace uso de la palabra el diputado Maurilio Hernández González, para rendir el Informe sobre las actividades realizadas por la Junta de Coordinación Política, durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La Presidencia registra el informe y señala que se tiene por cumplido el precepto legal.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Se entona el Himno del Estado de México.

7.- La Presidencia levanta la sesión siendo las quince horas con catorce minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitio para dar curso a la Sesión Deliberante.

**Diputadas Secretarias****Brenda Escamilla Sámano****Araceli Casasola Salazar****María del Rosario Elizalde Vázquez**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.****Presidente Diputado Nazario Gutiérrez Martínez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio que remite el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se incorpora a este Grupo Parlamentario el diputado Javier González Zepeda.

La Presidencia manifiesta que se da por enterada la Legislatura de la incorporación.

3.- El diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez hace uso de la palabra, para dar lectura al informe de actividades de la Diputación Permanente, durante el Tercer Período de Receso de la Legislatura.

La Presidencia señala que se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente y del contenido del informe y de la documentación recibida y tramitada durante el Receso; registra los decretos y documentación presentada y tramitada por la Diputación Permanente e integrará los expedientes de iniciativas y los asuntos pendientes de tramitación; con la intervención de la Junta de Coordinación Política tramitará las Iniciativas de Decreto, Puntos de Acuerdo y asuntos recibidos, para la agenda de la programación y presentación ante la “LX” Legislatura cuando resulte procedente.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se propone la Integración de la Junta de Coordinación Política de la “LX”, conformada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios integrantes de esta Legislatura: Presidente, diputado Maurilio Hernández González; Vicepresidentes, diputados Miguel Sámano Peralta y Armando Bautista Gómez; Secretario, Anuar Azar Figueroa; Vocales, Omar Ortega Álvarez, Julieta Villalpando Riquelme y José Couttolenc Buentello. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría abrir el mismo hasta por dos minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y provea su cumplimiento.

Protesta constitucional de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura Presidente, diputado Maurilio Hernández González; Vicepresidentes, diputados Miguel Sámano Peralta y Armando Bautista Gómez; Secretario, diputado Anuar Azar Figueroa; Vocales, diputados Omar Ortega Álvarez, Julieta Villalpando Riquelme y José Couttolenc Buentello.

5.- Uso de la palabra por el diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LX" Legislatura, diputado Maurilio Hernández González.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con tres minutos del día de la fecha y cita a los diputados para el día martes diez del mes y año en curso, a las doce horas.

**Diputadas Secretarias**

**Brenda Escamilla Sámano**

**Araceli Casasola Salazar**

**María del Rosario Elizalde Vázquez**

**LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

### **A C U E R D O**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Juan Maccise Naime y Bernardo Segura Rivera y como Secretarios de la Legislatura a las Diputadas Brenda Escamilla Sámano, Araceli Casasola Salazar y María del Rosario Elizalde Vázquez, para fungir durante el Primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

### **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La elección entrará en vigor a partir de que sea acordada por la Legislatura, conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

### **S E C R E T A R I O**

**DIP. SERGIO GARCÍA SOSA**

**DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN.**

Buenas tardes.

Honorable presídium, ciudadanos diputados Integrantes de la “LX” Legislatura del Estado de México, pueblo del Estado de México, invitados especiales, medios de comunicación presente.

Este cinco de septiembre de 2019, “Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”, en esta sesión de apertura del cuarto periodo Legislativo de la “LX” Legislatura del Estado de México, a nombre de los diputados, Rosa María Pineda Campos; Juan Carlos Soto Ibarra; Carlos Loman Delgado y Juliana Felipa Arias Calderón, su servidora, damos un cordial saludo a los presentes, al público que nos sigue en los medios de comunicación.

Paso a continuación a expresar el posicionamiento de nuestros diputados anteriormente nombrados.

En estos tiempos de búsqueda de soluciones a los anhelos del pueblo mexiquense, de la niñez y personas vulnerables, de sus jóvenes, de sus mujeres, de sus hombres, de todos sin exclusiones, ni sectarismos, es necesario reflexionar sobre las enseñanzas que nos aportaron desde nuestro entorno familiar, comunitario, municipal, de la forma de la república para servir a los demás, a nuestro prójimo, a nuestros próximos y sobre todos a aquellos que parecen estar muy lejanos al grado de que no se les ve y ni se les escucha teniendo el cuidado de aquellos, de aquellas enseñanzas, el respeto, el reconocimiento, la valorización, la solidaridad y el esfuerzo personal y social para poder salir adelante sin destruirnos unos a otros, ni al medio ambiente, ni a los que podrían ser o no ser diferentes o no coincidir con uno mismo.

En estos tiempos de vacíos, de grandes ideas, pensamos que la transformación virtuosa y genuina debe de ser de tal forma en la que nos criaron con grandes sueños como base; pero con grandes miras y trascendencia hacia los otros, sin desgarrarnos en ideologías, esquemas individualistas, sectaristas que explotan, aprovechan o desplazan a los demás; es decir, retomando las más grandes aportaciones humanas, para convivir unidos de manera integral viviendo por lo propio; pero también por los demás, reconociendo las diversas dimensiones culturales de pensamiento, perspectivas e intereses y necesidades, luchando en contra de la discriminación de unos; pero también en contra de la discriminación inversa hacia los otros, un derecho que no atiende los derechos de los demás, es incompleto y deficiente.

Cuidar en el ejercicio del poder público, el famoso maquiavelismo de justificar cualquier medio con un discurso de un fin, siendo que debemos cuidar el actuar y los medios adecuados de manera que también contribuyan a la construcción de acciones y leyes armoniosas, congruentes y cuidadas por todos, lo cual no será fácil por la tentación permanente del uso político de la población, ratificamos que las acciones y políticas públicas deberán estar cultivadas con un espíritu de unión y complementación de aparentes contrarios, no de estigmatizaciones, ni atacando, ni desconociendo con ideologías en ningún sentido, es decir, conscientes de que las estigmatizaciones y discriminaciones no puedan desaparecer usando estas estigmatizaciones y no pueden desaparecer y colocando de manera prioritaria el interés superior de la niñez y de los grupos vulnerables.

A todo derecho debería responder una responsabilidad, por lo menos moral en su implementación y su ejercicio, los derechos de todos deben correrse de manera conjunta, pues el sistema se ha mantenido viviendo solo por el derecho de unos sin considerar los derechos de todos, los derechos deberán ser universales tal como lo ha señalado y soñado nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, seguiremos luchando para que los derechos tengan que llegar a todos los rincones y no discriminando a los que están más alejados dejándolos en el olvido, como en los aislamientos territoriales en algunos municipios, visibilizando la discriminación estructural y sistemática general de grandes y pequeños sectores de la población que han sido vulnerados, donde han vulnerado múltiples derechos contemplados ahora dentro del derecho a la ciudad como inicio para el ejercicio de su soberanía municipal y sus derechos de votar y ser votados e incluso el mal cumplimiento de sus obligaciones ya que se dan casos que hasta para ello se les vuelve más tortuoso.

Existe la discriminación sobre la discriminación también, insistiremos en el fortalecimiento a la participación ciudadana haciendo valer los principios constitucionales electorales de manera efectiva en todos los municipios en particular reconociendo a todos aquellos ciudadanos que mueven la vida democrática con su participación en las elecciones de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana; haremos visible lo invisible en la vida parlamentaria aportando como siempre la plena gobernabilidad fortaleza institucional y eficiencia congruente aportando propuestas para salvar los principios de igualdad y no discriminación en la Casa del Pueblo eficientando la vida del proceso legislativo, fortaleciendo el espíritu y actuar congruente del proceso parlamentario.

Nunca dejaremos de cuidar a los sectores olvidados entre ellos los indígenas y los grupos vulnerables reiteradamente discriminados como en el caso de nosotros las mujeres indígenas.

A continuación presento Pronunciamiento en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena a nombre de la Comisión de honorosamente presido de Asuntos Indígenas, nos sumamos a esta conmemoración con el fin de ratificar nuestro compromiso para legislar en favor de nuestros pueblos originarios conforme a lo siguiente:

El 5 de septiembre se recuerda a Bartolina Sisa Vargas una valerosa mujer indígena aymara que fue asesinada y descuartizada en esta misma fecha en el año de 1782 por las fuerzas españolas durante la rebelión anticolonial en Túpaj Katari en el Alto al oponerse resistencia en defensa de los pueblos indios de Bolivia, Perú, Chile y Argentina.

En 1983 durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América Latina reunidos en Tiwanacu, Bolivia, en condena de tal brutal asesinato las organizaciones sociales instituyeron el día 5 de septiembre como Día Internacional de la Mujer Indígena para rendir homenaje a una de las mujeres indígenas que dieron su vida por la libertad llegando a entregar su vida por su pueblo.

En el día de hoy en el marco de la conmemoración, es oportuno recordarlo para hacer visibles los pendientes que tiene el estado mexicano en el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

En el México actual la situación de las mujeres indígenas se caracteriza por su diversidad, cultura y sus profundas desigualdades respecto a la población no indígena, pero también en muchos casos dentro de los pueblos y las comunidades, esto se expresa por un lado en los datos sociodemográficos que muestran los más altos índices nacionales de exclusión social y se concentran en las mujeres quienes enfrentan profundas brechas sociales y de género dejando a grupos amplios de mujeres de nuestros pueblos en condición de marginalidad, discriminación y pobreza.

La cifra total de población indígena en México varía según los criterios utilizados hablar una lengua indígena ha sido el criterio tradicional y en los últimos censos y muestras intercensales incluido el reconocimiento de pertenencia a un pueblo indígena y a la auto adscripción étnica como elemento que define la identidad si se aplican estos criterios la población total indígena se estima se estima en 11 millones 25 mil 947 personas, de las cuales 51.1 por ciento son mujeres y 48.9 son hombres, la población total del Estado de México fue de 16 millones 187 mil 608 habitantes, de los cuales un millón 97 mil 66 son población indígena, esto es el 6.8 por ciento de este total de población indígena contabilizada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, antes CDI según el criterio de hogar en el conteo del año 2015, había 531 mil 27 hombres y 566 mil 639 mujeres, los datos oficiales muestran que la población indígena vive en condiciones generales de pobreza, exclusión, desigualdad y que exige estrategias, enfoques y aproximaciones diferenciados para que la protección y el ejercicio de sus derechos humanos sean efectivos.

A pesar de los avances legislativos tanto internacionales como nacionales en materia indígena persiste la dificultad tanto para hombres como mujeres de poder mostrar y asumir su propia identidad técnica, en esa dinámica los derechos de las mujeres quedan aún más vulnerados y por lo tanto la dificultad para las mujeres indígenas de exigir su derecho a la justicia y a una vida libre de violencia en todos los sentidos, aún es mayor.

Conmemorar el día de la mujer indígena es sumar el legado que dejó Bartolina y muchas más mujeres que lo largo de la historia han ofrendado su vida para posesionar temas, entre ellos los que se encuentran a continuación:

El fortalecimiento de la participación femenina indígena en espacios públicos que debe ser un tema prioritario para las políticas públicas y para los partidos políticos, aquí reunidos, no se ha dado un seguimiento a los compromisos internacionales contraídos por el estado mexicano en esa materia, ya que las mujeres seguimos no accediendo a esta información.

Se han desarrollado liderazgos femeninos locales de segundo y de tercer nivel que no han tenido suficiente apoyo fuera de su ámbito de acción...

Terminando. Este pronunciamiento, insisto, por ejemplo se anuncian nuevos espacios en la representación de las mujeres indígenas en lo que deberá de ser ante los ayuntamientos, mientras ello ocurre, propiciemos las condiciones para que lleguen con funciones definidas y bien capacitadas, que no sean más figuras decorativas, como las que ahora están, porque no hemos tenido la voluntad de legislar en torno a este pendiente.

Basta de palabras en favor de nuestros hermanos y hermanas y pasemos a los hechos.

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena los compañeros independientes, diputados de esta Legislatura se suman a esta conmemoración con el fin de ratificar su compromiso para legislar por nosotros los pueblos originarios.

Muchas gracias.

#### **DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.**

Muy buenas tardes.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, así como a todos nuestros compañeros trabajadores del Poder Legislativo. Con el permiso de la Presidencia de la Directiva de la "LX" Legislatura del Estado de México, agradezco la presencia de los medios de comunicación, los cuales siempre están atentos y pendientes a las diversas actividades de este poder y que nos acompañan en este Honorable Recinto, al cual esta legislatura tuvo a bien denominarlo "Casa del Pueblo", sean bienvenidos, muchas gracias por ser una ciudadanía interesada en estar presente en lo que hoy es la transformación del Estado de México, a todos los

que nos siguen y escuchar a través del internet y así como de las diferentes redes sociales les envío un cordial saludo.

El día de hoy al dar inicio en el Primer Período de Sesiones del segundo año legislativo, la "LX" Legislatura del Estado de México, debe de dar paso a una auto reflexión ¿Qué es lo que nos interesa dejar como huella en esta honorable responsabilidad que la sociedad nos ha encomendado? ¿Cuáles son los grandes pendientes que aún tenemos después de un largo año de trabajo?

Sin duda esta Legislatura ha sido parte de una transformación significativa para la sociedad mexiquense; pero aún hace falta mucho. Nos hace falta entender que necesitamos romper paradigmas para generar consensos, nos hace falta entender que la modificación y comprensión de diversos temas nos permitirá avanzar en la lucha de crear un estado democrático, donde los grupos políticos representados aquí por los grupos parlamentarios, podamos todos juntos concretar los trabajos legislativos, las propuestas ciudadanas; pero sobre todo, los ideales de seguridad, respeto y bienestar social, logrando avanzar así y concretando algunos de los ideales democráticos que nos marca nuestra Carta Magna.

Es por ello que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, tendrá como prioridad para este segundo año de trabajo, generar una agenda legislativa acorde a los trabajos encomendados en las diversas comisiones parlamentarias, así como el impulso a la generación de una agenda legislativa ciudadana, que permita un trabajo más cercano a la sociedad, un trabajo que también sea más incluyente, atendiendo temas prioritarios que sigan pendientes y que son del interés de todos nosotros.

Uno de estos temas a los que me refiero tiene que ver con el desarrollo de los municipios, los cuales hoy se encuentran con graves problemas de liquidez, es de todos conocido, que para realizar sus proyectos en materia de obra pública, desarrollo económico y sobre todo en su desarrollo social, los Presidentes municipales, tienen que estar tocando puertas y gestionando recursos que ya les fueron asignados y autorizados por esta Legislatura; pero que por causas burocráticas y políticas no siempre les llega el dinero y peor aún compañeras y compañeros, hay veces los recursos se van a un subejercicio, bajo el concepto de no haber cumplido, de no haber cumplido la norma o bien porque nunca fueron solicitados por los presidentes municipales, suena un poco raro y puede causar hasta cierta hilaridad, pero que es nuestra realidad y nuestro Estado.

Hay veces los presidentes municipales ni siquiera tienen el conocimiento de los recursos que les fueron otorgados y es por ello que habremos de pugnar por una serie de reformas y programas de acción inmediata, donde puedan converger las asociaciones público-privadas, así como los distintos órdenes de gobierno, para que no vuelva a suceder en nuestro Estado lo ya comentado y para que los municipios tengan un desarrollo igualitario sin distinción de colores, partidarios o de aceptación política.

Por tal motivo, para este Grupo Parlamentario la integración del Presupuesto de Egresos, así como la Ley de Ingresos, son temas en los que Encuentro Social aportará elementos, ideas, propuestas de políticas públicas exitosas en otros lugares y países que permitan una adecuada recaudación sin generar con ello más y más impuestos a nuestra sociedad; pero principalmente, una correcta distribución del presupuesto donde los más beneficiados sean los ciudadanos.

Aunado a lo anterior, este Grupo Parlamentario solicita a la Junta de Coordinación Política, respetando siempre nuestra Constitución Política, nuestra Ley del Poder Legislativo, así como el Reglamento del mismo, que la glosa al informe del gobernador deberá tener un formato metodológico y que permita un verdadero análisis y no una ajetreada agenda de reuniones con los Secretarios de Estado que en nada nos ilustra ni nos sirve si es para decirnos que todo está bien y que lo único que nos solicitan es que se apruebe el ejercicio presupuestal siguiente.

Por ende, dicho formato deberá contener los avances y resultados, así como los desaciertos y las malas prácticas gubernamentales que no han funcionado porque lo único que han logrado es frenar el desarrollo de nuestro Estado, esperamos que con esta propuesta rompamos paradigmas que nos permitan corregir errores y continuar con los aciertos de las políticas públicas aprobadas en este Congreso.

Pero el gobierno no puede hacerlo solo y el impulso al desarrollo económico es fundamental para poder generar y atraer nuevas inversiones tanto extranjeras como locales, necesitamos tener economías más sanas y productivas que nos permitan avanzar en el desarrollo de proyectos tecnológicos, manufactureros, agropecuarios y sobre todo comerciales, cuidando y apoyando siempre las propuestas que fomenten el cuidado de nuestro medio ambiente y de nuestros ecosistemas.

Seguras estamos que en Encuentro Social que con estas acciones propuestas lograremos adecuaciones normativas que permitan mejores condiciones para los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios buscando con ello que nos catapulten en este rezago económico.

Así una agenda económica internacional, pero sobre todo de un desarrollo económico local que permita a los mexiquenses un estado de bienestar social, pero la sociedad además de bienestar económico y social y de seguridad, la competencia gubernamental en materia de seguridad que tiene el Gobierno del Estado debe de estar respaldada por un marco jurídico que le permita dar respuestas tangibles a las peticiones sociales en esta materia.

Por ende y bajo esta premisa estaremos presentando iniciativas que fortalezcan la legislación en este rubro, pugnando por encontrar juntos la solución a esta problemática tan grave que nos afecta a todos y aunque hoy se ve muy lejana la solución trabajando juntos y haciendo sinergia entre gobierno y sociedad en un futuro no muy lejano estaremos alcanzando mejores niveles de estabilidad social.

En esta visión para este Grupo Parlamentario la base de la estabilidad social radica en un esquema de cultura incluyente donde debemos entender que los temas de género involucran al hombre y a la mujer en una igualdad de responsabilidad social, así como en una igualdad de circunstancias culturales, pues la intención para nosotras es que más allá de que este tema sea utilizado en diversos discursos la paridad se haga también en los diversos cargos públicos, en las diversas estructuras administrativas y de gobierno y las acciones positivas para poder empoderar a las mujeres en una igualdad de circunstancias.

Es una obligación para los que integramos esta Legislatura, invito desde esta tribuna y en este momento a todas mis compañeras diputadas y diputados a ser más receptivos y romper paradigmas que nos permitan concertar la paridad en las direcciones de los diversos órganos administrativos del Poder Legislativo Mexiquense, pues no podemos exigir de otras instituciones lo que nosotros en el interior no realizamos.

La plena participación de las mujeres en todos aquellos espacios en donde deliberan y deciden los asuntos públicos es necesaria y es urgente.

Debemos entender la presencia de las mujeres como un acto de justicia, pero al mismo tiempo con normalizarlo y hacerlo parte de nuestra cotidianidad. No es para presumir pero para esta Cuarta Transformación se gobierna para todos y todos seremos beneficiados.

Es por ello que en el combate a la corrupción que se ha emprendido como genuino compromiso de esta sociedad debe estar aparejada con los instrumentos normativos, la instrumentación y la actuación determinante de quienes tiene a su cargo la investigación de los actos de corrupción, por lo cual este tema será puesto a consideración de este Pleno, por el Grupo Parlamentario al cual represento y honro en dirigir el día de hoy.

Todas y cada una de las iniciativas propuestas por este grupo buscarán la concreción de reformas en beneficio de los y las mexiquenses, son ellos la base del sustento de este gran Estado.

Compañeras diputadas y diputados en el nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social, les expreso nuestro compromiso y disposición para trabajar en conjunto y de forma coordina con el objetivo de generar y sacar adelante la Agenda Legislativa para este Primer Periodo del Segundo Año Legislativo, enhorabuena y que sea por el bien de nuestro Estado y de todos sus habitantes.

Es cuanto muchas gracias.

#### **DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO.**

Con la venia de la Presidencia, saludo con mucho cariño a todos aquellos que nos siguen a través de las redes sociales, a los diversos medios de comunicación aquí presentes, a la nueva Mesa Directiva muchas felicidades, a ustedes compañeras y compañeros de esta "LX" Legislatura.

En anteriores aperturas nuestro Grupo Parlamentario, ha manifestado su intención por proponer políticas públicas de gran calado para nuestro Estado y ha destacado en gran medida los logros y los acuerdos alcanzados por esta Legislatura, así también ha reconocido de cada uno de los integrantes de la misma una ejemplar visión de futuro, altura de miras y la voluntad política, virtudes que podrían trascender a esta Legislatura como una histórica.

En esta ocasión queremos dirigir a ustedes un mensaje completamente distinto, estoy seguro que si sólo nos enfocamos en ver lo positivo corremos el gran riesgo de obstinarnos en la falsa creencia de estar haciendo todo bien, podemos caer en la tentación de no ser autocríticos y olvidarnos de la necesidad de retroalimentación con la sociedad mexiquense a la cual servimos, el julio de 2018 los mexiquenses decidieron darle un nuevo rostro a la representación popular, depositaron su confianza, esperanza y destino en 75 mujeres y hombres que probaron ser los más aptos para asumir tan honrosa responsabilidad, a un año de haber asumido este cargo los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos de que es necesario hacer un balance que nos permita visualizar los aciertos y porque no los desaciertos de este primer año legislativo con la intención de corregirlos durante el segundo año del ejercicio, el cual el día de hoy inicia.

Debemos reconocer que la "LX" Legislatura es una representación popular digna conformada por mexiquenses con los que tenemos enormes coincidencias, me atrevo a decir que no existe integrante de la misma que no busque el bienestar y el desarrollo de toda la población, de tal suerte legisladores de todos los grupos parlamentarios han puesto sobre la mesa iniciativas sobre diversos temas de la mayor trascendencia y por esta trascendencia de todas estas iniciativas hoy presentadas hay una autocrítica grande que hacer, cómo estamos en efectividad de los resultados, de qué sirve compañeros diputados que sigamos presentando tantas iniciativas, sino estamos dando los resultados que los mexiquenses necesitan, debemos redoblar esfuerzos y llegar a acuerdos, de que sirve tanto trabajo en comisiones si no logramos los resultados que necesitamos, es momento de que esta Legislatura defina posturas claras con respecto a los temas, como la nueva Ley del

ISSEMYM, la interrupción legal del embarazo, los matrimonios entre personas del mismo sexo, la reducción en el uso de los popotes y las bolsas de plástico, así como si se consideraba a los animales como seres sintientes en nuestra Constitución, entre muchos otros temas hasta la fecha contamos con 63 asuntos presentados, 32 iniciativas y 31 puntos de acuerdo en cuanto a nuestras iniciativas sólo 3 han sido aprobados por el Pleno de la Legislatura, 2 únicamente por comisiones y pendientes de pleno 27, por lo que hace a puntos de acuerdo presentados 5 han sido aprobados por el pleno, 2 por comisiones y 24 se encuentran todavía en espera de ser analizados, discutidos y en su caso aprobados.

Es decir que 50 asuntos equivalen a un poco más del 80 % de lo presentado no han sido atendidos hasta el día de hoy y corren el gran riesgo de ser reclusos en estos próximos días no podemos negar que existe un rezago legislativo importante ni que hay una baja productividad de la legislatura es necesario cambiar la dinámica de nuestras sesiones deliberantes para hacerlas más ágiles así como el esfuerzo en comisiones que ha habido un gran esfuerzo me queda muy claro, pero necesitamos aún más, más tiempo necesitamos sobre todo llegar a acuerdos, necesitamos conciliar, por ello hoy pido a nuestras amigas y amigos, a mis compañeros coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios hacer gala de aquellas virtudes que siempre les ha distinguido para dejar de definir la agenda legislativa en función de votos simpatías y evadiendo cualquier costo político por mínimo que sea.

Los que estamos aquí prometimos a la sociedad ser mejores que aquellos que nos precedieron nos presentamos como legisladores que cambiarían de fondo a nuestra Entidad que no seríamos más de lo mismo tan solo quiero recordarles que las necesidades de las y los mexicanos no pueden seguir esperando más, que la paciencia de la sociedad se agota con cada minuto y que los mexiquenses no están dispuestos a tolerar que sus representantes de sigan engañando como se dice coloquialmente “Dándoles atole con el dedo”.

Ha llegado la hora de cumplir nuestras promesas y de honrar la palabra empeñada ha llegado la hora de asumir las consecuencias de implementar los cambios legales necesarios para hacer de nuestro Estado aquel con el que todos hemos soñado un Estado de México próspero, justo, equitativo, libre, seguro y en paz si realmente queremos que nos vean como un poder sólido trabajador y comprometido es necesario hacer esfuerzos adicionales, comprometernos a dar resultados.

Es por todo lo anterior referido que el grupo parlamentario al que represento, seguirá luchando por el progreso del Estado de México éste a través del sector que todo mundo habla pero pocos estudian y sobre todo pocos respaldan no es sólo es becarlos los jóvenes necesitan un Estado que los entienda que estudien sus principales problemáticas y que busque cambios sustanciales que se traduzcan en soluciones permanentes temas como el embarazo precoz, los trastornos alimenticios, la ansiedad, la depresión, seguridad vial, feminicidios ,desaparición forzada entre otros serán algunos de los temas que estaremos poniendo a su consideración.

Por ello dedicaremos este periodo a poner en la mesa a las diferentes necesidades y áreas de oportunidad en todas las legislaciones que tienen impacto para los jóvenes. Esto sin olvidar el eje medio ambiental que nos da valor de existencia de igual forma presentaremos iniciativas que pretenden garantizar en el presupuesto mayores recursos para diversos sectores de la sociedad con la finalidad de poner un piso parejo en lo económico crecemos nada, el presupuesto como siempre lo ha sido y será finito pero no podemos permitirnos tanta desigualdad, de ahí la necesidad de buscar gastos etiquetados para que las cosas sea más justas y más equitativas.

Señores legisladores, nos quedan ya tan sólo dos años en esta responsabilidad hay que conciliar más vamos a acordar mejor, por vamos a ver por los mexicanos es que tanto lo necesitan.

Desde aquí los exhorto a que dejemos a un lado los intereses partidistas hagamos realmente el cambio los mexiquenses no sólo lo exigen les urge ver cambios vamos a buscar puntos de acuerdo, vamos a mejorar nuestro Estado. Es cuanto.

#### **DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.**

Con el permiso de la nueva Presidencia, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

El día de hoy a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y a nombre de mis compañeras diputadas vengo a fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Vale la pena recordar compañeros que a un año de iniciar los trabajos legislativos en este misma tribuna se fijaron las visiones y posturas de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, se habló de contrapeso y equilibrios entre los poderes, de la responsabilidades del Congreso Local, se habló de la pluralidad, se habló de las oportunidades y justicia social, de fortalecer el régimen parlamentario y de fortalecer la figura del ejecutivo y también de este órgano legislativo.

Y por desgracia a un año este anhelo de hacer historia no se ha concretado, la construcción de equilibrios y contrapeso de los poderes aunado a este año, reconocer que esta legislatura ha sido la que más

ha presentado en la historia de los congresos iniciativa, más de 500 iniciativas, de las cuales se han aprobado más de 226 iniciativas, pero sólo 26 son de los grupos parlamentarios, la mayoría del Ejecutivo Local, de la Junta de Coordinación Política, de los Ayuntamientos y hoy tenemos en el tintero más de 300 iniciativas que por el régimen legal hoy van a recluir, y entonces compañeros legisladores tendríamos que preguntarnos seriamente si hemos cumplido con la tarea encomendada, porque no es un tema de cantidad, sino es un tema cualitativo, hoy temas tan importantes los hemos dejado a la deriva, no podemos dejar de reconocer, por supuesto, que hemos hecho reformas importantes, como el regresar a este congreso local la facultad de calificar la Cuenta Pública, el ejercicio que hicimos juntos para el Presupuesto de Egresos del 2019, la reformas al Poder Judicial, a la Ley Orgánica Municipal, al Código Financiero, al Código Civil, al Código Administrativo, entre otras.

Por supuesto, compañeros que hemos puesto el dedo en la llaga, pero también es importante señalar que en este proceso hemos dejado muchos temas pendientes de resolver, es un tema fundamental que si quiero tomar y retomar en esta tribuna, es el tema del reconocimiento de los derechos humanos, y la igualdad de género.

El tema de los matrimonios igualitarios, que no hay más debate público que hacer, jurídicamente está agotado, y hoy el Congreso Local no ha decidido sobre esta materia, pero el PRD seguirá su agenda en ver de esos temas fundamentales.

Hemos dejado también pendiente el tema de la rendición de cuentas y la comparecencia del Ejecutivo; También, hemos dejado pendiente el tema de las políticas para elaboración de las políticas sociales, tenemos pendiente por qué no decirlo el tema de la Ley de ISSEMYM, que a nueve meses de su abrogación tenemos una asignatura pendiente.

Compañeros, por supuesto que el Partido de la Revolución Democrática seguirá presentando estas demandas que tienen que ver por un lado, por el régimen de gobierno participación y democracia, volveremos a insistir con el tema de la comparecencia del Ejecutivo y de los Secretarios, insistiremos con el veto de bolsillo, presentaremos también los gobiernos de coalición y el parlamento abierto y por supuesto modificar la figura del referendo, el tema de derechos humanos no descansaremos hasta que los matrimonios igualitarios sea una verdad en el Estado, vamos a ir con todo para lograr la interrupción legal del embarazo a los doce meses, para legalizarlo y darle la admitía a las mujeres que hoy se encuentran privadas de su libertad por este delito.

Algo muy importante compañeros, creo y estoy seguro que en este año legislativo nosotros los legisladores vamos a cumplir la palabra.

Es cuanto Presidente.

#### **DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.**

Muy buena tarde compañeras y compañeros diputados, felicito a la Mesa Directiva, Presidente, mucho éxito en esta encomienda, a los medios de comunicación, al público que nos acompaña, nos ven y nos escuchan por las redes sociales.

Sin duda, el arranque de este Segundo Año de la "LX" Legislatura en el Congreso del Estado de México, representa un reto, representa concluir en qué acertamos; pero también, en qué fallamos para que en esta oportunidad que tenemos de refrendar nuestras propuestas de campaña en los distritos, en las plataformas electorales, se vayan realizando de manera concreta en iniciativas y leyes que beneficien a todas y a todos.

Particularmente, quiero destacar la actividad legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos iniciativas trascendentales, como calificar la Cuenta Pública, que sea una facultad de este Congreso, integrar con un principio de paridad de género la designación de mujeres como presidentas de las comisiones legislativas, incluir el principio del interés superior de la niñez como eje rector de la política de desarrollo social.

Declarar el 9 de diciembre como el Día Estatal Contra la Corrupción, integrar a organizaciones no gubernamentales para que en coordinación con las autoridades correspondientes prevengan, atiendan y combatan la trata de personas.

Ampliar el subsidio de la tenencia vehicular la iniciativa dirigida al Congreso de la Unión, para otorgarle facultad a la Cámara de Diputados de legislar una ley general de fiscalización, con el objeto de unificar criterios y hacer frente a la corrupción que nos aqueja.

La actividad realizada por cada una de mis compañeras y compañeros diputados es digna de resaltar.

Temas relevantes que han sido defensa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la permanencia de las instancias infantiles, impulsar el reconocimiento del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, lo digo de manera categórica seguiremos luchando por mantener la figura del matrimonio entre la unión entre una mujer y un hombre que es la única forma natural de procrear, de cuidar y de reestablecer el tejido social.

Lucharemos de forma permanente dando voz y exigiendo propuestas que permitan combatir la ola creciente de inseguridad que vivimos en nuestro Estado, también actualizamos el marco jurídico para combatir la corrupción y el uso de las malas prácticas en los gobiernos.

Se ha trabajado de la mano con la ciudadanía impulsando el parlamento abierto, realizamos una serie de foros con temas de interés a para los mexiquenses, sustentabilidad ambiental, migración en el Estado de México, protección de la maternidad y la niñez, prevención y erradicación de los feminicidios, así como la defensa de la familia y los matrimonios.

Sin duda para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la alternancia en el Gobierno Federal ha resultado lejos, pero muy lejos de lo que se nos prometió, el salario subió el 16 por ciento, es verdad, pero la creación de empleos cayó en un 88 por ciento, ya no hay avión presidencial, pero sí lo sigue habiendo está en un hangar en California y cuesta una millonada, no aumentó la deuda pública, pero sí nos costó 300 mil millones de pesos cancelar el Aeropuerto de Texcoco e intentar construir uno nuevo, apoyo como nunca a la gente pobre, se cancelan guarderías, refugios, seguro popular y no hay medicinas, ya no hay sueldos de 700 mil pesos, pero sí 22 mil burócratas que fueron despedidos sin indemnización, becas para que ningún joven se quede sin estudiar salvo que esté becado por el CONACYT, por señalar algunos rubros.

No podemos dejar de expresar.

#### **DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.**

Gracias señor Presidente.

La principal bandera de este movimiento fue la lucha contra la corrupción.

En una investigación de mexicanos contra la corrupción y la impunidad se reveló que el 74 por ciento de 28 mil 458 contratos de compra del Gobierno Federal se hicieron por adquisición directa y sólo el 18 por ciento por licitación pública.

Desde aquí aprovecho este espacio para que las y los mexiquenses hagan una reflexión profunda en el marco del informe presidencial.

Lamentablemente en el Gobierno del Estado no es la excepción, lamentablemente el Gobierno del Estado no es la excepción y también traigo datos.

Estos primeros meses el total de la incidencia delictiva en el Estado de México, lamentablemente ascendió a 188 mil 463 delitos, mientras que en el mismo periodo del año anterior hubo sólo 154 mil, es decir un incremento de 33 mil 918 delitos, el Estado de México es la Entidad donde más se cometen el número de delitos en nuestro país, los homicidios dolosos de enero de este año a julio, de mil 530 aumentaron 244, en comparación al año anterior, los secuestros se incrementaron un 27 por ciento, la violación aumento un 30 por ciento, aprovechó también para exhortar al Titular del Ejecutivo a que comparezca ante el Pleno de esta Legislatura y que también las y los titulares de las dependencias vengan en un diálogo franco, sincero y sensato de la realidad que vive nuestro Estado, para que tengamos una base sólida y podamos construir de manera conjunta un mejor futuro y un mejor porvenir para todas y todos los mexiquenses.

Respecto a la agenda legislativa que estaremos presentando en el marco de este Periodo Ordinario de Sesiones, nos basaremos en cuatro ejes, vigilancia del gasto público, finanzas sustentables y propuestas eficaces contra la lucha anticorrupción, en tornos seguros para el desarrollo de la Entidad, presupuesto prioritario para las y los mexiquenses fortaleciendo las finanzas municipales, impulsando en todo momento los derechos humanos.

Compañeras, compañeros legisladores hoy tenemos una gran responsabilidad hacerle frente aún problema grave que nos aqueja todos los días, que nos lastima, esta ola de inseguridad, de manera muy respetuosa los exhorto, los invito a que hagamos aún lado nuestras diferencias políticas y personales, que ante pongamos el compromiso que asumimos con los más de 17 millones de mexiquenses, que la curva de aprendizaje del Primer Año Legislativo nos permita ser mucho más productivos, menos ocurrencias, más eficaces y eficientes en nuestras iniciativas, puntos de acuerdo y exhortos.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, les reitero nuestra apertura a debatir, argumentar y a dialogar en beneficio de las mujeres, de las niñas, de los niños y de los ciudadanos.

Les reitero nuestro compromiso para que nuestro Estado avance, para que nuestro Estado tenga mejores condiciones y que realmente logremos alcanzar un Estado de México con bienestar, con seguridad, con oportunidades de empleo, con mejor educación, mejores servicios de salud, mejores vías de comunicación y sobre todo que en todo momento respete el derecho a la dignidad de la persona humana.

Muchísimas gracias.

#### **DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.**

Con el permiso de la Mesa Directiva, esperando que su gestión sea de las mejores de esta "LX" Legislatura, es lo que deseamos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con el permiso de las compañeras y compañeros diputados de los invitados especiales y de los medios de comunicación que nos acompaña.

Con el debido respeto que merecen primero quiero decir que valoro la presencia de los medios de comunicación y del ciudadano en este recinto con motivo del inicio del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la "LX" Legislatura, señoras y señores tengo el honor en esta ocasión de dar el posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, procuraré hacerlo de la manera más sencilla y más clara posible, con la firme promesa de que independientemente de que no sea compartido por todos los aquí presentes lo haré como siempre lo he realizado de manera muy respetuosa.

Tenemos la más absoluta certeza de que esta "LX" Legislatura está destinada a hacer historia en el Estado de México aunque para ello se tenga que vencer a quienes hoy se resisten a perder los privilegios obtenidos al amparo del poder público discrecional y esto lo hemos vivido a partir del año 2000 con los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional.

No nos olvidamos lo que hizo Vicente Fox y lo que hizo Felipe Calderón el resultado que hoy tenemos el resultado que hoy tenemos hasta hoy en día de la gran inseguridad no es de la noche a la mañana esto viene dándose a partir de estos gobiernos y que se han acentuado.

Bueno la nueva correlación de fuerzas representadas en esta soberanía tiene un enorme compromiso con los mexiquenses por lo que no está para componendas ni para actos de simulación frente a los demás poderes tampoco está para defender intereses particulares o de partido por el contrario su tarea fundamental es terminar con la corrupción luchar por la democratización de las instituciones del Estado y poner en poder el poder público al servicio de la sociedad no nos engañemos somos un Estado muy complicado uno de los más corruptos del país y el de mayor violencia e impunidad casi nadie cree en las instituciones públicas y mucho menos en aquellas que están encargadas de la procuración y administración de justicia.

Por eso el reto es mucho mayor y exige lo mejor de cada uno de nosotros, no sabemos si aquí estamos los mejores legisladores pero entendemos que sí podemos ser los mejores siempre que asumamos con dignidad y compromiso el cargo de representantes populares que reivindiquen las luchas de la izquierda en contra de la desigualdad y la exclusión social en un contexto en el que no prive la complicidad el lucro o la incongruencia en caso contrario estaríamos irresponsablemente desoyendo los dictados de la sociedad, para nadie debe resultar extraño el carácter impostergable sustantivamente las condiciones económicas y sociales de los mexiquenses que se agravaron profundamente durante los últimos 25 años de gobiernos panistas, nos queda claro que quienes definen malamente a la "LX" Legislatura las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano legislatura de los puntos de acuerdo, exageran arbitrariamente; sin embargo, había que reflexionar seriamente sobre la crítica que hace en relación a los modestos o ausentes resultados sobre las principales demandas de los mexiquenses.

A un año de esta Legislatura y a voz del gobierno estatal las cosas siguen igual o peor, en materia de corrupción, crimen organizado, violencia en contra de las mujeres, pobreza, abandono del campo, inseguridad, desempleo, informalidad laboral, impunidad, así como graves problemas para garantizar servicios de salud, educación media superior y superior y la seguridad social a la población.

Hasta el momento pareciera ser que se carece de un rumbo y una estrategia de la legislatura para contribuir determinadamente a la reconstrucción del tejido social, no ha habido una sola decisión legislativa que sea motivo de reconocimiento social de largo aliento.

Del mismo modo se asoman debilidades para exigir trato de pares con los demás poderes, sobre todo con el ejecutivo, situación que impide lógicamente estar a la altura de las circunstancias que se requieren para lograr la cuarta transformación aquí en nuestro Estado de México.

Por último quiero referirme a uno de los puntos centrales de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Trabajo, para todos ustedes compañeras y compañeros diputados es conocido nuestro compromiso con los trabajadores al servicio del Estado y Municipios, no quitaremos el dedo del renglón para garantizar mejores servicios de salud y mejores pensiones que tengan como base el sistema solidario de reparto, todavía no acabamos de comprender que lo absurdo de defender la privatización de las pensiones a través de las cuentas individualizadas y administradas por entes privados como las Afores, cuando está plenamente comprobado que ningún lugar del mundo han funcionado estas privatizaciones, ya que no garantizan mejores pensiones para los trabajadores, por lo contrario también está plenamente garantizado que los únicos ganadores son el sistema financiero y los dueños de tales instituciones privadas.

Estamos aun esperando la auditoria externa que la máxima autoridad que es el Pleno de esta Legislatura mandató ya desde hace algunos meses, desconocemos la razón, necesitamos saber cuál es la realidad financiera porque el desfonde de la administración de los sueldos de los trabajadores, de las aportaciones al instituto teniendo esa claridad, estamos seguros que todos vamos abonar para hacer una ley que convenga a toda la sociedad, especialmente a los trabajadores.

Igualmente seguiremos defendiendo la prohibición del outsourcing en las dependencias públicas, debido a que violenta el estado de derecho, evade impuestos, lesiona los derechos de los trabajadores y de paso vulnera las políticas de seguridad social otorgadas por el ISSEMYM.

Nuestra posición es clara y contundente, vamos a luchar porque no se trasgreda el derecho de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios.

Muchas gracias.

“Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo”

#### **DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.**

Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados que nos acompañan.

Con el mayor de los ánimos hoy iniciamos el Segundo Año del Ejercicio de la Legislatura de la Paridad de Género, un Congreso Local que destaca por la pluralidad e inclusión, donde se complementan la juventud y la experiencia.

Comenzamos un período que indudablemente será intenso, ya que abordaremos asuntos de gran relevancia para el Estado, como son la Glosa del Segundo Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, la revisión de las Cuentas Públicas 2018 y el Paquete Fiscal para el Año 2020, entre otros.

Una vez más los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos nuestra disposición para legislar con apertura, civilidad y estricto apego al estado de derecho.

Sabemos que ser diputados locales representa una gran responsabilidad; pues compartimos el deber de actualizar el marco jurídico del Estado más poblado de México; en ese sentido, estamos conscientes de que nuestras decisiones impactan directamente en la vida de millones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Me es grato reconocer que la "LX" Legislatura Local, hemos avanzado en temas de gran relevancia para la sociedad mexiquense; pero también, no debemos perder de vista que aún hay un largo camino por recorrer, con esta convicción quienes Integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, impulsaremos una Agenda Legislativa responsable, propositiva y que coadyuve a la construcción de un Estado de México más próspero, para fortalecer el desarrollo social incluyente, presentaremos iniciativas y puntos de acuerdo, encaminados a:

Preservar la salud de los mexiquenses, promover acciones en materia educativa que impulsen en adecuado desarrollo de los niños y jóvenes.

Reforzar la protección civil y el desarrollo social a nivel municipal; así como fortalecer la vigilancia de nuestros recursos forestales.

Para respaldar el desarrollo económico integral pugnaremos por fomentar el turismo, facilitar la movilidad de los mexiquenses, apoyar el desarrollo del campo, favorecer la aplicación de las normas que regulan el régimen de la propiedad, fortalecer el estado de derecho para combatir las actividades ilícitas, fomentar la procuración de justicia desde una perspectiva de género, coadyuvar a la armonización legislativa en materia de fiscalización, contribuir a una revisión objetiva y transparente de las cuentas públicas estatal y municipales 2018, y para participar activamente en la configuración de un Paquete Fiscal responsable, prudente y justo que garantice la solidez de las instituciones y atienda oportunamente las necesidades más sentidas de la población y por supuesto con el objeto de potenciar el desarrollo político-democrático buscaremos realizar una glosa objetiva, respetuosa, propositiva y apegada a derecho del Segundo Informe del Gobierno Estatal.

Fortalecer la integración de los Consejos de Participación Ciudadana, establecer los principios en torno a la elección de autoridades auxiliares, promover la profesionalización, capacitación y certificación de los servidores públicos municipales, dar certeza jurídica a los procesos civiles, fomentar el acceso de los ciudadanos a los servicios de las entidades públicas, así como fomentar la identidad estatal, entre otras propuestas.

Con hechos, refrendamos nuestro compromiso con la labor legislativa y sobre todo con el bienestar de los mexiquenses.

Compañeras, compañeros diputados, atravesamos por una etapa de grandes decisiones y donde todos y donde todos debemos de trabajar con responsabilidad, altura de miras y apego a los principios democráticos.

En un año de actividades esta Legislatura se ha afianzado como un espacio plural donde se escuchan a todas las voces, hemos tenido la madurez para privilegiar las coincidencias a través del diálogo respetuoso y propositivo.

Por ello compañeras, compañeros reconozco a todas las fuerzas políticas por sus aportaciones a este Poder Legislativo, nuestra diversidad es el reflejo de la pluralidad del Estado de México.

Juntos hemos convertido las fortalezas de cada grupo parlamentario, en oportunidades que vigorizan a nuestro parlamento.

Sin lugar a dudas este es el camino a seguir para entregar mejores cuentas a los mexiquenses, ésta es la ruta que nos permitirá transitar hacia un Estado con mejores condiciones políticas, económicas y sociales, ésta es la vía para revalorar la función legislativa con la plena convicción de que la voluntad, es el alma de todo acto jurídico.

Es cuanto.

#### **DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.**

Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México, diputadas, diputados.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, marca el fin de los planes neoliberales y el inicio de una reestructuración profunda y en general del rumbo que debe seguir la nación, este plan recoge la voluntad de cambio expresado por los ciudadanos separar el poder económico del poder político, construir un nuevo modelo de desarrollo que promueva e impulse el desarrollo económico, el ordenamiento político y la convivencia social.

El modelo económico neoliberal aplicado en México desde hace más de 30 años, tiene un saldo negativo la falta de un crecimiento económico sostenido, equilibrado y equitativo, contribuyo a la ruptura del pacto social mediante el cual el Estado debe ser el garante de los derechos económicos y sociales de la población, el Estado debe garantizar y responder al interés público y no a intereses privados, debe garantizar el cumplimiento de la ley y acompañarla en una nueva ética social, en este contexto y aún año de haber entrado en funciones esta “LX” Legislatura, la agenda del Grupo Parlamentario de morena, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo, atenderá cuatro ejes temáticos: Los de naturaleza económico-administrativo, las políticas, las jurisdiccionales y las sociales.

En razón de lo anterior en su oportunidad estaremos presentando ante esta Soberanía, para su discusión y aprobación correspondiente iniciativas de reformas que actualizan el marco legal de las siguientes leyes:

1. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
2. Ley de Educación del Estado de México.
3. Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México.
4. Ley de Salud del Estado de México.
5. Código Financiero del Estado de México y Municipios.
6. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
7. Código Electoral del Estado de México.
8. Ley de Participación Ciudadana.
9. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
10. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
11. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
12. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.
13. Ley de Contratación Pública del Estado de México.
14. Ley de Derechos Humanos del Estado de México.
15. Código Penal del Estado de México.
16. Ley Comunicación Social del Estado Libre y Soberano de México.
17. Ley de Extinción de dominio del Estado Libre y Soberano de México.
18. Ley de Turismo y Desarrollo Artesanal del Estado de México.
19. Ley de Seguridad del Estado de México.
20. Ley del Notariado del Estado de México.

En general, se presentarán iniciativas en materia de biodiversidad, de derechos, de la naturaleza, de protección al maíz nativo y del maguey y de gestión integral de riesgos, de competitividad sobre la entrega y recepción de los servicios públicos también.

En el Grupo Parlamentario de morena, entendemos y tenemos muy claro que la productividad Legislativa no sólo se mide por la cantidad, sino esencialmente por la calidad de las iniciativas y en esta Legislatura hemos dado muestras de que los resultados han sido de inclusión de los dos aspectos en calidad y en cantidad, desde luego estamos obligados por la ley a dictaminar y aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Grupo Parlamentario de morena vamos a estudiar, analizar y hacer las observaciones y pronunciamientos correspondientes al informe que rinda a este Poder Legislativo el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

El Grupo Parlamentario de morena en esta “LX” Legislatura, está comprometido con el objetivo a alcanzar en esta cuarta transformación que hoy vivimos los mexicanos, transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente y para lograrlo. Nos comprometemos a legislar de manera responsable en materia de desarrollo económico bienestar social, justicia, derechos humanos, igualdad de género contra las

discriminaciones y por la inclusión social, cuidar y respetar los territorios, impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la gestión pública y combatir frontalmente la corrupción.

La agenda es amplia y necesaria no podemos ni debemos cumplirla solos, por esta razón las diputadas y los diputados de diputados y diputadas de morena les hacemos una invitación sincera a nuestros compañeros, a nuestros pares de los grupos parlamentarios que están representados en esta histórica Legislatura para que nos acompañen con sus ideas con sus propuestas con sus iniciativas para enriquecer las nuestras y así entregar buenas cuentas a nuestros representados, a los más de 17 millones de mexicanos es lo menos que esperan de quienes nos trajeron aquí y debemos cumplir su mandato.

Para este periodo ordinario de sesiones que hoy inicia el Titular del Ejecutivo, del Estado del Titular del Ejecutivo del Estado esperamos ahora sí un informe objetivo, veraz, realista satisfactorio del estado que guarda la Administración Pública bajo su responsabilidad.

Demandamos como lo quieren los mexicanos más resultados y menos fotografías, del informe tenemos mucho interés de conocer entre otros asuntos cuántas y cuáles son los resultados de las auditorías que se han ordenado para saber cómo se ejercieron los más de 290 mil millones de pesos que esta Legislatura aprobó el año pasado.

Queremos saber cómo andamos en materia de transparencia y combate a la corrupción en el Estado de México, nos interesa que el informe nos dé datos y las razones del por qué no se ha frenado la violencia el crimen y la inseguridad en nuestra entidad necesitamos respuestas qué hacen la Fiscalía y los Cuerpos de Seguridad del Estado en esta materia, Quiénes son, cuántos y qué hacen los que integran el Cuerpo de Seguridad Privada del Estado de México mejor conocidos por sus siglas como CUSAEM; por qué siendo una entidad privada recibe prestaciones de Seguridad Social del Gobierno del Estado de México.

Al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la ley no lo obliga a asistir a la apertura de sesiones pero la cortesía política sí y el respeto a los mexiquenses también porque aquí están representados los 17 millones de mexiquenses.

Para nosotros es oportuno precisar la Cuarta Transformación no es una frase, no es un calificativo, no es un eslogan, la Cuarta Transformación es un proceso político, económico y social profundo, radical para reorientar el rumbo del país y del Estado de México lo de radical asusta a los conservadores y a sus voceros a los que acumularon provecho e hicieron fortunas al amparo de la corrupción y la impunidad, asusta a los que se sienten privilegiados.

Por esta razón todo lo que se haga por el actual gobierno de la república, por modesto que sea para separar el poder económico del poder político los pone al borde de la histeria, se pretende calificar al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la república señalándolo de populista, por su política social de apoyo a quienes menos tienen, se les olvida que el estado por su propia naturaleza como estado de derecho tiene su fundamento en la libertad política y el fomento a la participación organizadas de la sociedad, tiene que buscar constantemente el bien común y garantizar su permanencia, aspirar a la justicia social, como lo hace el presidente de la república hoy, no hace más que cumplir con la constitución política que nos rige, cumple con el mandato constitucional al considerar a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Para hacer realidad esta aspiración se requiere construir un nuevo modelo de desarrollo del país, y para lograrlo necesitamos de los estados y los municipios, el pacto social al que se nos convoca en este momento histórico requiere del concurso de todos, construir entre todos una democracia vigorosa con instituciones y mecanismos de participación ciudadana, acabar con los fraudes electorales, garantizar por fin elecciones libres y limpias, terminar con la compra de los votos, se necesitan reformas urgentes en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y sus leyes reglamentarias en materia electoral.

El Grupo Parlamentario del Partido morena en esta "LX" Legislatura, presentará las iniciativas de ley que sean necesarias para armonizar el marco legal con las propias de la Federación en materia de revocación de mandato de los servidores públicos y de los representantes populares, que comentan en cualquier forma actos de corrupción, cancelar el fuero en el Estado de México, empezando por los legisladores y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Diputadas, diputados en esta hora crucial que nos toca vivir no olvidemos lo que sentenció Benito Juárez hace ya muchos años, pero que es plenamente vigente: La democracia es el destino de la humanidad futura; libertad, su indestructible arma.

Muchas gracias.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

Con su venia señor Presidente.

Compañeras, compañeros de la Mesa Directiva.

En primer término expreso mi beneplácito por esta decisión de la legislatura que les ha otorgado una alta responsabilidad, enhorabuena y que haya mucho éxito en la conducción de los trabajos de este primer periodo.

Saludo la presencia desde luego de los medios de comunicación, de nuestros distinguidos invitados y ante todo con ello el acompañamiento que esta Legislatura a lo largo de este primer año de responsabilidades constitucionales ha venido desempeñando, el acompañamiento de las diputadas y de los diputados, de la sociedad civil que a través de los medios de comunicación ha estado atenta al trabajo que en este recinto legislativo venimos desarrollando en cumplimiento puntual a la responsabilidad constitucional que el pueblo nos ha otorgado.

Saludo desde luego, el acompañamiento de los más cercanos y los más cercanos desde luego son quienes tienen la esperanza en la transformación del estado de cosas, de nuestra sociedad, nuestras familias, nuestros correligionarios; pero ante todo, aquel pueblo que ha sido agraviado por décadas, por los malos gobiernos.

En ese contexto es que hoy tenemos la oportunidad de presentar un balance, el cual ha sido el ejercicio en este primer año que hoy concluye; pero que igual, dentro del tiempo presente continuo ha de iniciar una nueva etapa.

Yo quisiera entender que rendir un informe, tiene que ver desde luego con un enfoque cuántico, con un enfoque desde luego reflexivo; pero ante todo con una visión de aspiración en cuanto a los resultados.

Si nosotros compartimos esta expresión, estaremos de acuerdo, compañeras y compañeros que el esfuerzo compartido de las legisladoras y los legisladores de esta "LX" Legislatura, será el reflejo del tiempo que nos toca vivir y lo digo porque dentro de la reflexión bien vale la pena entender el aspecto cuantitativo y cualitativo, como bien se ha dicho ya con las participaciones de mis antecesores y que nos obliga necesariamente a ser muy objetivos, porque se corre el riesgo compañeras y compañeros, de que en el afán autocrítico, en el afán crítico que finalmente es el método correcto para el ejercicio de la política, caigamos en excesos y que rompamos esa línea tan delgada entre la autocrítica y el auto flagelo.

Yo creo que no podemos aceptar venir a esta tribuna y plantear posición que más nos suena a un auto flagelo; más bien, es importante que quienes subamos a esta tribuna asumamos la responsabilidad que protestamos cumplir y que es dar los mejores resultados a la aspiración de la sociedad que nos ha elegido y para ello entender que todos somos corresponsables de lo que aquí se realice, de lo que aquí resulte en el ejercicio del trabajo legislativo.

Lo digo con mucho respeto también, porque es muy fácil llegar a hacer planteamientos y dar gritos en el desierto, cuando que no tenemos claridad de las dunas que tenemos que atravesar, esto lo digo con respeto, reitero porque la auto crítica también puede convertirse en nuestro peor enemigo, seamos críticos del momento que vivimos, del momento que nos toca abordar y yo tenía el propósito de presentar de manera sucinta un informe de las diversas actividades que el Poder Legislativo a través de sus diversos órganos viene realizando; pero en obsequio de la precisión y de la claridad, hago el compromiso de mejor hacerles llegar por escrito a cada uno de los diputados y las diputadas ese informe que debe registrar, lo que aquí opera en materia administrativa, en materia parlamentaria, en materia de fiscalización, en materia de difusión, lo aquí opera en esta Legislatura y denme la oportunidad de hacer la reflexión que se necesita como parte del balance que estamos obligados todos y todas a hacer, el balance individual de nuestro trabajo, en el cumplimiento de nuestra responsabilidad como diputados, esa responsabilidad unívoca a la cual no podemos nosotros renunciar con el ánimo de querer cargar responsabilidades a los demás y de ahí saltar, sí a la responsabilidad colectiva que empieza por los grupos parlamentarios y luego continúa con la Legislatura en su conjunto y entonces en ese balance hagamos esa valoración objeto.

Es cierto que esta Legislatura ha tenido una gran actividad legislativa, presentando como se ha dicho ya pero al presentarlos antes ha implicado un trabajo de investigación, de valoración, de debate interno, de diseño, más de 500 iniciativas y puntos de acuerdo y yo recuerdo nada más una ley elemental para que haya calidad antes debe de haber calidad, así que no desdeñemos la cantidad compañeras y compañeros, perfeccionemos los métodos que nos permitan sacar el mayor provecho a la cantidad, pero no la desdeñemos.

Me parece que eso también tiene que ver con no reconocernos y no respetarnos en nuestro talento y en nuestra responsabilidad productiva.

Si bien es cierto que los resultados en cuanto a dictámenes, en cuanto a decretos puede parecer descompensado en relación al número de iniciativas y puntos de acuerdo, también tiene que ver con una realidad que vivimos y enfrentamos no solamente al interior de este congreso, sino en este momento histórico en todo el entramado y el tejido social y político que hoy nos debatimos y esto tiene un nombre se llama: resistencias, hay resistencias compañeras y compañeros, hay resistencias al cambio, hay resistencias a perder

privilegios, hay resistencias desde luego a tener que reconocer que estamos transitando hacia nuevos tiempos y contra eso tenemos que luchar implícitamente en cada una de nuestras expresiones, en cada una de nuestras proposiciones, en cada uno de nuestros planteamientos o qué no sentimos la reacción de inmediato ante cualquier posicionamiento que pongamos aquí en esta tribuna o simplemente en el diálogo coloquial entre nuestros pares, con mayor razón, con nuestros interlocutores de los otros poderes y con mayor razón también con quienes son representantes de poderes fácticos que igualmente se sienten afectados por las medidas que en el ámbito y cumplimiento de nuestra tarea habremos de ir tomando y con ello ir transitando hacia esta transformación.

Esta resistencia es la que de alguna manera pesa todavía y estamos obligados los diputados de esta Legislatura a vencer las resistencias con talento, con inteligencia, con reciedumbre, pero sobre todo también con claridad y visión hacia el futuro.

Por la invitación compañeras y compañeros es que aprendamos de esta experiencia de este año que concluimos para corregir lo que tengamos que corregir, lo hemos platicado al interior de mi grupo parlamentario, para poder distinguir también entre lo que es la eficiencia y la eficacia.

Hemos sido eficientes, porque con, con talento, con esfuerzo hemos sido muy prolíficos en cuanto temas que hemos trabajado y que hemos presentado; pero hay que reconocer hemos sido poco eficaces si entendemos que la eficacia se mide en proporción directa al resultado de lo que estamos buscando alcanzar.

Entonces, la invitación es en ese sentido y empezando lo digo por quienes somos los responsables de la conducción de los grupos parlamentarios, a mí me parece que siempre que hagamos uso de la tribuna podemos hacer con mucha responsabilidad, con mucho cuidado, yo no me imagino venir aquí a hacer un reclamo de mi Grupo Parlamentario ha presentado más de 130 iniciativas y puntos de acuerdo y que finalmente el resultado es que hasta el momento se han dictaminado 20, cuando que yo no he hecho lo necesario para poder romper esas resistencias y consecuentemente lograr ese cambio de paradigma en el trabajo.

No puedo decir que traigo 30 y nada más me han aprobado 2, pues esa es la respuesta a la capacidad de trabajo, a la presencia en el trabajo, compañeras, compañeros si la proporcionalidad pesa, claro y no podemos negarla, no es el mismo trabajo el de 36 diputados al de 2 diputadas y se tiene que reflejar, por eso decimos hay que ser más sensatos, más cautos para que asumamos la responsabilidad institucional con la responsabilidad que esto implica, somos legisladores compañeras y compañeros quitémonos la cachucha por un momento de ser líderes sociales, líderes políticos o dirigentes partidarios, aquí en este momento y durante este periodo y los dos años que restan tenemos que pensar como legisladores, tenemos que actuar como legisladores y tenemos que dar los resultados que como legisladores espera el pueblo de nosotros.

Se ha trabajado intensamente, quizá en eso pueda diferir yo de algunos enfoques, se ha trabajado intensamente, con mucha responsabilidad, se está aprendiendo, indiscutiblemente que se está aprendiendo, se ha madurado lo comentábamos con algunas compañeras y compañeros diputados, la experiencia de hace un año cuando estábamos iniciando aquí nuestros trabajos, se percibía, se podía cortar en el aire la timidez que a muchos nos embargaba en ese mundo, porque veníamos a algo nuevo, algo desconocido, algunos pocos ya con experiencias; pero sin embargo todos con un solo afán ser dignos de esta generación del cambio, cumpliendo con esta responsabilidad.

Por eso yo creo que el balance es positivo, tenemos mucho que hacer indiscutiblemente, la transformación del país, la regeneración del tejido social al que estamos obligados a abonar con nuestro esfuerzo en este ámbito de responsabilidad, no se va a dar de la noche a la mañana, no esperemos que haya cambios aún año o a nueve meses de un Gobierno Federal, cambios sustanciales que digan el país se ha transformado a nueve meses, aún año de esta Legislatura o del Congreso de la Unión, cuando que tenemos que erradicar un viejo régimen que se ha construido por espacio de casi 100 años y que todas las instituciones se diseñaron y se fortalecieron con el propósito de mantener ese régimen y darle viabilidad a ese sistema económico que ha demostrado su fracaso no sólo en México, sino en el mundo y que tiene el nivel de pobreza a 4 mil millones de ciudadanos de seres humanos de los 7 mil 500 millones que habitamos este planeta, eso no es el reflejo del fracaso de este sistema y que aquí en México para no ir muy lejos, el 60 por ciento de la población se debate en algún nivel de pobreza, no es el fracaso de ese sistema y que aquí en el Estado de México de los 17 y medio millones de habitantes está demostrado que poco más de 8 millones, igualmente viven en algún nivel de pobreza, ese es el reflejo del fracaso del sistema y todavía hay necios que se niegan aceptarlo o que quieren ocultarlo, no podemos ya ocultar esta realidad.

En ese ámbito, en ese ámbito, en ese contexto es en el que nos toca a nosotros esta responsabilidad histórica, no nos preocupemos porque llevamos 30 dictámenes, preocupémonos porque los que vengan realmente ayuden a la democratización de las instituciones pasando desde luego por el cambio de este entramado jurídico que se diseñó y se estableció como una muralla infranqueable como lo que vivimos en el Órgano Superior de Fiscalización, aquí al interior del Poder Legislativo por qué nos llevamos prácticamente 6 meses para poder dar cumplimiento a un mandato de esta Legislatura a partir de que la comisión correspondiente a la de fiscalización inicia el proceso de tener que remover al Auditor.

Porque nos llevó tanto tiempo, porque en una muralla, es una muralla más bien dicho y valga la expresión tuvimos que asaltarla por el arribo por lo alto, moviendo al Auditor porque en esa distancia no se movía nada si no lo determinaba el Auditor o si no lo determina el Auditor, los diputados simplemente recibíamos la información hay que acabar con eso, ni el Poder Legislativo es una de las instituciones que igualmente estamos obligados a tener que reformar de fondo.

Yo invito a esta Legislatura a que no concluyamos nuestro periodo sin antes haber creado una reforma integral al Poder Legislativo del Estado de México, pero con toda la contundencia que nos permita realmente generar las condiciones de un parlamento moderno abierto, pero sobretodo independiente de los demás poderes, estamos luchando porque se nos reconozca como país que se nos vea como interlocutores, pero necesitamos también el entramado jurídico porque eso nos va obligar a todos a cumplir con esa responsabilidad eso es parte de lo que tenemos que ver así adelante.

Tenemos asignaturas pendientes, el compañero Valentín en el posicionamiento y presentación de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario ya expreso lo que con mucho detenimiento y sobre todo con mucha responsabilidad estamos visualizando para ayudar precisamente a la modernización de las instituciones al a transformación desentramado jurídico y a la democratización en consecuencia a eso es a lo que nosotros le llamamos cumplimiento del deber cumplir valga la redundancia nosotros creemos compañeras y compañeros que tenemos mucho por delante, revisemos nuestros métodos, revisemos nuestros sistemas de trabajo o realicemos lo que se tenga que modernizar desde Asuntos Parlamentarios, desde la Administración misma, la Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, Comunicación Social, rescatemos ese Instituto de Estudios Legislativos; es decir, veamos de manera integral y ojala no nos perdamos , porque una iniciativa en lo particular no ha sido atendida como creemos que deber ser atendida, nos parece que en un propósito colectivo y de esta altura de miras es transformar a la nación no cabe posiciones por muy legítimas que sean de orden particular o personal.

Yo invito compañeras y compañeros a que compartamos el balance y también a que reciban en su momento como está el Poder Legislativo en números y sobre todo en productividad.

Muchas gracias por su atención y buena tarde.



Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa  
Coordinador del GPPAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

PRESIDENCIA  
Rosal.  
19 AGO 30 15:04

Toluca, Estado México, 30 de agosto de 2019  
CGPPAN/LX/611/2019

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE

Estimado Presidente:

Por medio de este oficio y de conformidad con el artículo 67 BIS-5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México le comunico de las modificaciones en la integración del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, en atención a la intención y solicitud del Dip Javier González Zepeda para formar parte de este Grupo Parlamentario presentada por medio del oficio DIP/JGZ/0120/2019.

Derivado de lo anterior, le informo que partir del día 30 de junio del presente año, el Diputado Javier González Zepeda, se incorpora al Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional de la LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México. Lo anterior para los efectos legales y procedimentales que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p Diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez Presidente de la diputación permanente.  
C.c.p. Javier Domínguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios.



Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro.  
Toluca, Méx. C.P. 50000



[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

En atención a lo mandatado en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dar cuenta de los dictámenes, de las iniciativas y de asuntos que se hicieron del conocimiento de la Diputación Permanente durante el receso comprendido del 15 agosto al 5 de septiembre del 2019, para que continúe su trámite, así como de las actividades desarrolladas por este órgano de la Legislatura y por las Comisiones y Comités.

La Diputación Permanente se instaló y dio inicio a sus funciones, el 15 de agosto de 2019, inmediatamente después de la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

A partir de ese momento, asumió la representación constitucional y legal que le fue conferida, así como las facultades y obligaciones que le corresponden, desempeñando, con puntualidad, sus tareas, en apoyo del Poder Legislativo del Estado de México.

En este período de receso, la Diputación Permanente celebró, además de la sesión de instalación, una sesión deliberante, el día 29 de agosto del presente año, y, en esa sesión, entre otros asuntos, aprobó el dictamen del Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos a evitar los actos de nepotismo dentro de sus administraciones municipales y conducirse con transparencia, eficiencia y eficacia con el fin de cumplir con la confianza otorgada por sus gobernados. También recibió un aviso, un comunicado y el informe de la Señora María Guadalupe Mariscal Torroella, Presidenta de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

La Diputación Permanente favoreció la presencia y continuidad del Poder Legislativo del Estado de México. Asimismo, preservó la adecuada relación institucional con los Poderes Públicos Federales y con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de México, cuidando el principio de la división de poderes y favoreciendo la debida coordinación y cooperación para el cumplimiento de las funciones que corresponden a los poderes públicos.

De igual forma, mantuvo una relación institucional adecuada y correcta con la Federación, los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, Organismos Autónomos y con diversas instancias públicas y privadas.

Con la representación y en defensa de los intereses jurídicos del Poder Legislativo, la Diputación Permanente participó en 59 Juicios de Amparo y en particular en la tramitación de: 34 informes justificados y 25 informes previos.

Por otra parte, se dio atención a la correspondencia recibida en el Poder Legislativo y se favoreció la comunicación de las y los legisladores, tanto interior como exterior; se recibieron iniciativas y diversos comunicados; fueron atendidos 232 documentos.

Durante el período de receso las comisiones y comités celebraron 23 reuniones de trabajo y fueron aprobados cuatro dictámenes.

Las diputadas y los diputados Julio Alfonso Hernández Ramírez; Maribel Martínez Altamirano; Sergio García Sosa; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro; Claudia González Cerón; Rosa María Zetina González; Israel Placido Espinosa Ortiz; Juliana Felipa Arias Calderón; María de Lourdes Garay Casillas; María Luisa Mendoza Mondragón; Crista Amanda Spohn Gotzel; Emiliano Aguirre Cruz; Mónica Angélica Álvarez Nemer y Bryan Andrés Tinoco Ruiz, agradecemos a la Junta de Coordinación Política y a los integrantes de la Legislatura el habernos permitido formar parte de la Diputación Permanente ha sido muy grato y una especial significación contribuir con la Legislatura y con los mexicanos, en esa encomienda.

**Muchas gracias.**

Toluca de Lerdo, México,  
a 5 septiembre de 2019.

**PRESIDENTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  
P R E S E N T E**

Con sustento en lo previsto en los artículos 50 segundo párrafo, 51 fracción II y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracciones I, II, V y X, 29 fracción IV, 38 fracción II, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la consideración de la "LX" Legislatura, por su conducto, Iniciativa de Decreto en relación con integración de la Junta de Coordinación Política y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, con apoyo en la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Legislatura, en el ejercicio de sus funciones, actúa a través de diversos órganos, entre ellos, la Junta de Coordinación Política como lo precisa el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En este sentido, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado que se integra por los Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios representados en la Legislatura, y se encarga, principalmente, de la concertación política de las distintas fuerzas que tienen cabida en la Soberanía Popular, y como lo señala el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México funciona para todo el ejercicio constitucional y para su organización interna, cuenta con un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y los demás integrantes fungen como Vocales.

Cabe destacar que, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario son electos cada año, en la segunda sesión ordinaria del período de sesiones del año que corresponda, entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, conforme lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Por lo tanto, nos permitimos formular la presente iniciativa de decreto para cumplir con el mandato que se desprende de los artículos 60 y 61 del ordenamiento legal invocado y favorecer con ello, la oportuna y debida integración de la Junta de Coordinación Política, órgano de la Legislatura que desempeña funciones esenciales de apoyo a la potestad legislativa y en general para la buena marcha del trabajo tanto administrativo como político que se lleva a cabo en el Poder Legislativo y, por lo tanto, que requiere de la adecuada atención para facilitar su composición y el adecuado cumplimiento de sus tareas.

Por ello, nos hemos permitido conformar la presente iniciativa de decreto que es consecuente con la pluralidad democrática de la "LX" Legislatura y que permite la representación y participación de los distintos Grupos Parlamentarios, y en consecuencia, contribuirá a las tareas de diálogo, consenso y acuerdo, propias de un órgano democrático como lo es, la Soberanía Popular del Estado de México.

Así, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, proponemos de entre los siete Coordinadores de la Junta de Coordinación Política, la integración y elección del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales conforme el tenor siguiente:

<b>Presidente:</b>	Dip. Maurilio Hernández González
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Miguel Sámano Peralta
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Armando Bautista Gómez
<b>Secretario:</b>	Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
<b>Vocal:</b>	Dip. Omar Ortega Álvarez
<b>Vocal:</b>	Dip. Julieta Villalpando Riquelme
<b>Vocal:</b>	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

La propuesta que formulamos atiende lo ordenado en la Ley y cuida la conformación política de la "LX" Legislatura, de tal forma que la Junta de Coordinación Política se constituya en un espacio democrático de voz y voto de los diferentes Grupos Parlamentarios para contribuir, desde su ámbito competencial, en los distintos trabajos de la Legislatura en Pleno, de sus órganos y dependencias, así como de las y los diputados en lo individual, para asegurar los mejores resultados de la Soberanía Popular en apoyo del pueblo del Estado de México.

Toda vez que se trata de un cumplimiento de un mandato legal y considerando la naturaleza jurídica de la iniciativa de decreto, nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder Legislativo, solicitar sea dispensada del trámite de dictamen para proceder de inmediato a su análisis y resolución.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra elevada consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTE**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

**VICEPRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.**

**SECRETARIO**

**DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA.**

**VOCAL**

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.**

**VICEPRESIDENTE**

**DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.**

**VOCAL**

**DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.**

**VOCAL**

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC  
BUENTELLO.**

**DECRETO NÚMERO**  
**LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tiene por integrada la Junta de Coordinación Política y elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, conforme el tenor siguiente:

<b>Presidente:</b>	Dip. Maurilio Hernández González
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Miguel Sámano Peralta
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Armando Bautista Gómez
<b>Secretario:</b>	Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
<b>Vocal:</b>	Dip. Omar Ortega Álvarez
<b>Vocal:</b>	Dip. Julieta Villalpando Riquelme
<b>Vocal:</b>	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor al ser aprobado.

**TERCERO.-** Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

**DECRETO NÚMERO 84****LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO****DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tiene por integrada la Junta de Coordinación Política y elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, conforme el tenor siguiente:

<b>Presidente:</b>	Dip. Maurilio Hernández González
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Miguel Sámano Peralta
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Armando Bautista Gómez
<b>Secretario:</b>	Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
<b>Vocal:</b>	Dip. Omar Ortega Álvarez
<b>Vocal:</b>	Dip. Julieta Villalpando Riquelme
<b>Vocal:</b>	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor al ser aprobado.

**TERCERO.-** Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE****DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ****SECRETARIOS****DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO****DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

Con su venia señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, mi primer expresión en este momento, es de agradecimiento, es de compromiso y, desde luego también, es de compartir no solamente la responsabilidad y el esfuerzo del trabajo sino también los frutos que juntos alcancemos.

Yo quiero resaltar de manera muy breve que este ejercicio que estamos concluyendo en este momento, es el resultado del ejercicio de la política, primeramente, y hay que decirlo puntualmente también, empezando por nuestros grupos parlamentarios, porque quienes formamos parte de la Junta de Coordinación Política lo hacemos sí, siempre sí, tenemos el respaldo de nuestros grupos parlamentarios.

De tal suerte que compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del Partido morena mi agradecimiento, mi reconocimiento por su apoyo, y quisiera yo plantear que trascendiendo a ese espíritu que prevalece en los grupos, porque seguro estoy que lo mismo opera al interior de los demás grupos parlamentarios la responsabilidad que implica ya colegiadamente para quienes formamos parte de este espacio, de esta distancia de concertación política pasa necesariamente por el ejercicio de la política por el constante cabildeo, sobre todo los temas que son del interés de nuestro trabajo legislativo y del trabajo político en sí.

Estamos dando una muestra de que queremos transitar de manera civilizada, de manera propositiva si, de manera critica también, pero ante todo con la altura de miras de que tenemos una responsabilidad con la que hay que cumplir, y para ello necesitamos hacer política.

Por esa razón también agradezco esa voluntad que han expresado los diversos coordinadores a efecto de reconocer que en el marco de la normatividad interna pudiésemos nosotros tomar las decisiones que más convinieran en este momento para seguir construyendo el futuro productivo de esta legislatura, yo asumo con mucha responsabilidad esta tarea nuevamente, y tengan la seguridad de que la experiencia de este año que hemos concluido, servirá de reflejo pero también servirá de acicate para que podamos mejorar el esfuerzo compartido de los coordinadores a efecto de poder impulsar de mejor manera todas las proposiciones que lleguen y obtener los resultados que esperamos.

Habremos de mejorar todo el entramado administrativo, es un compromiso, desde luego que habremos de fortalecer el espacio de la materia sustantiva de nuestra responsabilidad, que es la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y todas las demás instancias que tienen que conjugar su participación en una sinergia de resultados, es a lo que nos comprometemos, lo hemos platicado detalladamente y podemos tener muchas diferencias pero siempre la voluntad de encontrar las coincidencias a propósito de que no nos debemos a nosotros, nos debemos a un proyecto, el proyecto que cada quien encabeza, el que cada quien abandere, en el caso particular del Grupo Parlamentario del Partido Morena el proyecto de la cuarta transformación y eso nos compromete a un más a dejar lo mejor de nosotros en esta encomienda.

Muchísimas gracias y tengan la seguridad de que vamos a salir bien adelante.

Muy amables.